

Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 051543112001**2021-00021**00 Decisión: Incorpora respuesta Porvenir.

En conocimiento de la demandante.

De cara a la respuesta emitida por Porvenir S.A., se dispone incorporar al expediente el escrito que antecede, mismo que se ponen en conocimiento de la parte demandante para lo de sus fines.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: df54123ed857e9f81f1f54d61a4f8d8b21b71f0ab0af6e0d3711122a351d7bf6

Documento generado en 15/09/2022 04:52:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica